

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	PROPIETARIO	ANUNCIOS
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50. (Pago adelantado.)	<b>MARIANO CASTANERA</b> <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

## Sección Religiosa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—La Presentación de Nuestra Señora.  
**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral. San Lorenzo y San Pedro  
 a las nueve y cuarto.  
 La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 y 1/2 de la tarde.  
**CORTE DE MARÍA.**—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lo-  
 renzo y Capuchinas.

# HIJAR DENTISTA

*aprobado por el Colegio de San Carlos de Madrid*

*Coloca dientes artificiales y practica toda clase de operaciones de la boca*

### PRECIOS

Limpiar la dentadura.. . . . .	5 Pesetas.
Extraer un diente ó muela.. . . . .	5 »
Empastar un diente ó muela. . . . .	5 »
Dientes artificiales, de. . . . .	10 á 25 »
Dentaduras completas, de. . . . .	250 á 500 »

**HORAS DE CONSULTA**

De 9 de la mañana á las 3 de la tarde

**FONDA DEL SOL**



## LAS CÁMARAS AGRÍCOLAS

Acaban de ser organizadas por un decreto publicado en la *Gaceta*. Las Cámaras agrícolas tienen, pues, ya existencia, y esto lo celebramos, aunque les haya dado el soplo de vida la necesidad política de cumplir una ley electoral.

El decreto está justificado, no ya solo por la consideración ó necesidad política de que antes hemos hablado, sino por otras de orden económico y social que expone en un razonado preámbulo el señor ministro de Fomento. Por falta de organización se han reducido á agitaciones vanas é ineficaces los esfuerzos de la iniciativa particular para desarrollar las aspiraciones de las clases agrícolas; éstas no han podido ilustrar por modo eficaz, con su consejo, á las autoridades ni al gobierno; se han perdido fuerzas que hubieran señalado el camino de reformas convenientes. Los intereses comerciales é industriales cuentan hace tiempo con órganos propios, y hasta hoy no los han tenido los agrícolas más importantes y vitales en la economía presente de nuestro estado social.

Las disposiciones del decreto que á continuación extractamos marcan la esfera de acción de los nuevos organismos, y por ellas se vé que en realidad pueden prestar gran impulso al fomento de la riqueza agrícola, precisamente el ramo en que es mayor nuestro atraso y es más posible nuestro progreso.

Las Cámaras agrícolas tendrán organización más libre que las del comercio: no estarán, como éstas, sujetas á que el ministro de Fomento designe las poblaciones en que hayan de funcionar, y serán más libres para determinar la manera de constituir sus Asambleas generales.

### Disposiciones del decreto:

Tendrán el carácter de Cámaras agrícolas oficialmente organizadas las asociaciones de carácter permanente, que usando de su libertad constitucional, y conforme á la ley de 30 de Junio de 1887, funden los ciudadanos españoles con el objeto de defender y fomentar los intereses de la agricultura, de la propiedad rústica, de los cultivos y de las industrias rurales, cualesquiera que sean los procedimientos ó métodos que dentro de la ley hayan adoptado ó adopten para la realización de estos fines.

Su constitución habrá de reconocerse por medio de real decreto, y serán bases fundamentales de sus estatutos:

- 1.<sup>a</sup> Que los que tengan el carácter de socios sean españoles.
- 2.<sup>a</sup> Que su Junta directiva haya de componerse de un presidente, un vice-presidente, un tesorero, un contador, un secretario general y á lo menos seis vocales.
- 3.<sup>a</sup> Que solo serán elegibles para los cargos de la Junta directiva los miembros de la Cámara que en nombre propio ó en representación de una Sociedad ó empresa figuren en la mitad superior de la escala que se formará con todos los miembros de la Cámara.
- 4.<sup>a</sup> Que los cargos de la Junta directiva se proveerán por elección directa de la Asamblea general de la misma Cámara. Los cargos serán trienales, excepto las dos terceras partes de la primera Junta directiva, y anualmente se proveerá la tercera parte, haciéndose inmediatamente

después de la constitución de la primera Junta directiva el sorteo de todos sus individuos, con el fin de determinar el orden de los cargos que desde el año inmediato siguiente hayan de proveerse por la Asamblea general, y en su caso por cada una de las secciones.

5.<sup>a</sup> Que la Junta directiva de cada Cámara y la Asamblea general se reunirán cuantas veces así lo considere conveniente el gobierno, además de cuando lo disponga el respectivo reglamento.

6.<sup>a</sup> Que podrán también reunirse diversas Cámaras ó sus Juntas directivas cuando el gobierno así lo disponga, ó en los casos previstos en sus respectivos reglamentos para deliberar sobre intereses comunes á todas ellas.

Cada Cámara agrícola podrá en todo lo demás, para la realización de sus fines, establecer con entera libertad su constitución y reglamento.

Las facultades de las Cámaras serán las siguientes:

1.<sup>a</sup> Solicitar de los Cuerpos Colegisladores cuantas resoluciones estimen convenientes para el desarrollo y mejora de la agricultura, ganadería y demás industrias con ellas relacionadas.

2.<sup>a</sup> Proponer al gobierno, á instancia de éste ó por propia iniciativa, las reformas que en beneficio de la propiedad rústica y de sus distintos métodos de explotación deban hacerse en las leyes ó disposiciones vigentes, así como también las obras ó servicios públicos más indispensables ó las modificaciones que en los actuales convenga realizar.

3.<sup>a</sup> Promover y dirigir exposiciones locales, regionales ó generales de los productos de la agricultura y ganadería y de las industrias relacionadas con la economía rural.

4.<sup>a</sup> Fomentar directa ó indirectamente la enseñanza agrícola y de sus industrias, celebrando al efecto conferencias, publicando Memorias, ofreciendo y concediendo premios en concurso ó fuera de él á los autores de obras que versen sobre el ramo del fomento agrícola, y fundando con sus propios fondos ó dirigiendo campos de experimentación, granjas modelo ó establecimientos de enseñanza de cualquier otra índole referentes á este ramo.

5.<sup>a</sup> Resolver como jurado, y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales y agricultores sometan á su decisión y las que surjan entre propietarios y colonos ó productores agrícolas y sus intermediarios con el consumidor, cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decisión de la Cámara.

6.<sup>a</sup> Ejercitar ante los tribunales las acciones criminales que procedan contra los que falsifiquen ó adulteren los productos de la agricultura y sus industrias, ó de cualquier manera ilegal influyan en el mercado de estos productos.

7.<sup>a</sup> Fundar en provecho de los asociados Monte píos y Cajas de Ahorros y de Seguros, centros para la colocación de obreros agrícolas y asilos donde los ancianos ó inútiles de buena conducta puedan ser acogidos.

8.<sup>a</sup> Adquirir y revender ó alquilar á los asociados máquinas, herramientas, abonos, semillas y gauados, y garantizar el pago de las compras de cualquiera de esos objetos hechas por los asociados mismos.

9.<sup>a</sup> Recibir depósitos de todas clases, tomar fondos en cuenta co-

riente y descargarse, mediante premio, de cobrar letras ó créditos, ó vender frutos ó productos de las industrias agrícolas por cuenta de los asociadas.

10. Contratar empréstitos para atender á las operaciones mencionadas en los números precedentes.

Las Cámaras agrícolas oficiales serán consultadas sobre los proyectos de tratados de comercio, navegación y tránsito, reformas de aranceles, legislación de crédito agrícola y organización y planes de la enseñanza relativos á la agricultura; deberán remitir al gobierno de la provincia respectiva una Memoria de los trabajos que hubiesen realizado durante el ejercicio, y sus gastos serán cubiertos por las cuotas que satisfagan los asociados, sin perjuicio de los auxilios que dentro del presupuesto pueda el gobierno otorgarles.

## Sección de Noticias.

Por *Boletín* extraordinario ha sido anunciada la convocatoria para la renovación bienal de Diputados provinciales en los distritos de Huesca y Barbastro-Boltaña.

Se elegirán cuatro diputados en cada uno de los mencionados distritos, verificándose la elección el 7 de Diciembre próximo.

Hoy comienza el periodo llamado electoral.

En cumplimiento á la Ley, el 30 del actual habrán de presentarse ante la Junta del Censo provincial, los candidatos que aspiren á la Diputación.

A las 7 de la mañana del día 7 de Diciembre constituiranse las Mesas y á las ocho en punto comenzará el acto de la elección, cerrandose este á las cuatro en punto de la tarde del mismo día, dando principio al escrutinio, dándose por terminada la elección y el periodo electoral el 11 de Diciembre.

La Iglesia marca hoy la fiesta de la Presentación de la Virgen.

Con tal motivo las pensionistas y alumnas cursantes en el colegio de Santa Rosa, celebran hoy y mañana los cultos y festejos que tienen por costumbre celebrar en estos días, en honor de la excelsa patrona.

También las niñas que asisten al colegio de Santa Ana se proponen conmemorar la fiesta de la Virgen, y al efecto, mañana después de la Comunión que administrará el Ilmo. Sr. Obispo, y de la misa solemne con sermón, que se dirá en la capilla del colegio, se organizará una procesión que recorrerá el trayecto del Coso hasta la calle de Vega-Armijo.

En otro lugar publicamos un telegrama sobre la manifestación de los estudiantes, en Madrid, que se nos ha facilitado por el Gobierno civil de la provincia.

En Medina del Campo han fallecido la Sra. D.<sup>a</sup> Eugenia de Onis y D. Carlos Navarro, abuela, la primera, y tío el segundo, de la simpática y encantadora niña Eugenia Navarro que, con general aplauso, canta todas las noches en el acreditado café del Sr. Mengotti.

Acompañamos á la interesante artista y á su señor padre, nuestro amigo, en el justo dolor que les embarga por tan sensibles é irreparables pérdidas.

---

Este año gracias á la supresión de las garitas del interior de los porches, presenta el ferial mucho mejor aspecto, sobre todo en la colocación de las de la plaza de Zaragoza donde el conjunto resulta de muy buen efecto.

---

Han llegado nuevos cañones, de menor calibre que los llegados en días anteriores, con destino á los fuertes de Jaca.

---

Se asegura que en los primeros días de la próxima semana se publicará el decreto restableciendo los exámenes de Enero.

---

Han ocurrido en Silena tres invasiones del cólera y dos en Murcia.

---

El día 30 de este mes termina el plazo para la adquisición voluntaria de cédulas personales, motivo por el cual hacemos presente no descuiden los interesados de proveerse de dicho documento con el fin de evitar los disgustos del apremio ó sea el pago de cédulas por triplicado.

---

Ayer falleció en Zaragoza, el distinguido escritor aragonés D. Agustín Peiro.

---

Los estudiantes de Zaragoza, ayer no concurrieron á las clases.

Al freir será el reir.....

---

En Londres ha quebrado la casa Baring, dejando un pasivo de mil quinientos millones.

---

En el programa de instrucción pública vigente en el imperio alemán están autorizados los castigos corporales.

Todo maestro de escuela tiene perfecto derecho á pegar á sus alumnos, á condición de que el castigo no perjudique á la salud del joven delincuente.

Un profesor de Lübeck, llamado Bruno Sarteri, no ha tenido en cuenta esta restricción y ha zurrado de tal manera á un chico que le produjo graves heridas en la espalda.

El tribunal correccional ha condenado al irascible pedagogo á 3 meses de carcel y 75 marcos de multa.

---

Por haber dicho un periódico de Londres que la actriz miss Florence Saint-Jhon se había fingido víctima de un robo de alhajas con objeto de que la prensa la hiciera un reclamo gratuito al ocuparse de este supuesto delito, ha sido condenado á pagar 300 libras esterlinas (7.500 pesetas) de indemnización, que el abogado de aquella declaró que serían entregadas á los pobres.

---

La Diputación de Guipúzcoa va á hacer una tirada de 40.000 ejemplares, de una circular excitando á los amantes de nuestras glorias para que contribuyan á levantar una estatua en Zumárraga, á la memoria del insigne conquistador de Filipinas, Miguel de Legazpi.

---

En Alemania existen las más extrañas supersticiones, á pesar del esfuerzo de los propagadores de la instrucción pública.

Hace pocos días se ha descubierto en Kaldau, Prusia occidental, una repugnante violación de sepultura.

En el cementerio evangélico se encontró un ataúd abierto, y la cabeza del cadáver separada del tronco y puesta de cara contra el suelo.

Una leyenda local supone que cuando se repiten los fallecimientos en una familia se puede interrumpir la serie poniendo boca abajo la cabeza del último difunto.

---

Anteayer se cantó en Valencia el *Te Deum* por la desaparición de la epidemia colérica, celebrándose con este motivo grandes fiestas religiosas.

Durante el tiempo que reinó la epidemia en aquella capital, ó sea, desde el 12 de Junio al 27 de Octubre, se registraron 1.082 casos declarados de cólera morbo y 652 defunciones ocasionadas por dicha enfermedad.

---

El ejemplo de amor filial es entre los chinos edificante.

En sus libros religiosos se afirma que no puede haber alegría sin la salud de los padres y la unión de la familia.

Cuando el padre muere, es al hermano mayor, á quien todos prestan acatamiento, el único heredero; pero sea la que fuere la herencia, está obligado á educar y sustentar á todos los demás, mientras los unos no trabajen ó las otras no se casen misión onerosa en China, pues el 90 por 100 de la población se compone de proletarios.

La poligamia existe en el Celeste Imperio; pero solo en el caso de infecundidad de la mujer.

Cuando este caso llega es la propia mujer la que está encargada de buscar nueva esposa al marido.

Sin embargo de esto, el chino reconoce el dominio de la primera esposa hasta el extremo de considerarse como madre legítima de todos los hijos del marido, ley que fué establecida en China para conservar la pureza del nombre ó del abolengo, pues las demás esposas son consideradas como madres únicamente para la procreación.

### MÁS SOBRE LA MUJER DESCUARTIZADA

*El Heraldo de Madrid* describe que, por el color canoso del cabello y por la falta absoluta de la dentadura, se deduce que la interfecta debía tener de cincuenta y cinco á sesenta años. La cara estaba tan amoratada, y las facciones tan descompuestas, que era ya punto menos que imposible reconocer el cadáver, aun cuando fuese el de un ser á quien se hubiese tratado en vida. Tenía la boca abierta y la lengua fuera. Al practicar la autopsia se notó que el único diente que tenía en el lado derecho de la mandíbula superior se lo había clavado en la lengua, produciéndole una herida que la atravesó por completo este órgano.

La tumefacción del cuello y el color amoratado de la laringe, revelaban á primera vista que la muerte se produjo por estrangulación.

El brazo derecho fué cortado á raíz del tronco. Bastaba ver el cadáver y las ropas para comprender que la herramienta empleada para este objeto debió ser de filo fuerte y grueso como el de un hacha. El brazo izquierdo fué cortado un poco más abajo y en la misma forma que el derecho. Los golpes, á juicio de personas peritas, debieron ser varios, siendo preciso que alguien sostuviese fuertemente las extremidades para practicar la operación, pues de otro modo las ropas no hubieran cedido tan fácilmente; pues no teniendo debajo un cuerpo duro antes de cortarse en forma tan irregular como la que presentan, se hubieran hundido en la carne.

Las piernas aparecían cortadas junto al tronco y por encima de las rodillas. Los cuatro cortes que tuvieron que dar los asesinos para dividir en cuatro pedazos estos miembros, se diferencian totalmente de los que sirvieron para cortar los brazos, hasta tal punto, que el día en que se conozca con todos sus horrorosos detalles la comisión del crimen, creemos que se demostrará que los cortes de las piernas se dieron por distinta mano, y con instrumentos diversos de los que se emplearon para separar los brazos.

Es digna de notarse la observación de que, los cortes dados en los brazos, piernas y muslos, están hechos por personas acostumbradas al

manejo de los instrumentos que usaron, como lo prueba el hecho de que ni la sierra vaciló en las manos salvajes que practicaron los cortes de las extremidades inferiores, ni el hacha que debió servir para separar las superiores, erró al caer sobre el cuerpo de la desgraciada víctima.

#### Las ropas de la difunta

Como se verá por la minuciosa descripción que á continuación hacemos de las ropas que cubrían el cuerpo de la difunta, éstas no son ni con mucho, semejantes á las que continuamente se observan en los mendigos.

*La camisa.*—Es de algodón, en buen uso, sin remiendos ni recosidos. En la parte correspondiente al brazo izquierdo le falta un pequeño trozo que fué arrancado por los golpes que debieron darle para separar el brazo. En la que corresponde al brazo derecho, le falta toda la manga, que á pesar de ser muy corta, como los golpes del brazo se dieron á raíz del tronco se separó por completo. No está tan sucia como se dice y sí toda empapada en sangre y con trozos de piel pegados, especialmente en el sitio en que se dieron los cortes de los brazos y las piernas.

*El justillo ó corpiño.*—Es de bayeta encarnada, ribeteada con cinta negra forrada de lienzo blanco, con grandes manchas de sangre. Se abrochaba con un botón negro y cuatro corchetes.

*La enagua.*—Es de lana, no tiene remiendos ni recosidos, color claro con listas anchas de un color gris, y otras más estrechas color castaña.

*Los refajos.*—Los dos de bayeta encarnada; uno de ellos en mejor uso que el otro. Ambos tienen por la parte interior varios remiendos, si bien hemos observado que los del primero no corresponden, como sería natural, á ningún agujero. También están manchados de sangre.

*La falda.*—Es de percal, en buen uso, sin remiendos ni recosidos, conservando aún muy bien su primitivo color. Sobre el fondo azul hay unos dibujos sencillos de color oro viejo formando unas medias lunas, y sobre ella, rosetones encerrados en estrellas de ocho puntas ó rayos. En esta prenda se notan pocas manchas.

*El abrigo.*—Es una chaquetilla de paño fuerte de lana, y de no muy mala calidad, de color castaña claro. Se abrochaba por la parte delantera con catorce corchetes interiores y presentaba por el exterior cinco botones de metal blanco. Estas chaquetillas estaban muy en uso el año pasado. Las mangas fueron cortadas irregular y groseramente por los hombres al separar los brazos del tronco. Por uno y otro sitio estaban las mangas empapadas de sangre, encontrándose pegadas á la tela varias partículas de carne.

Además de las prendas anteriores, figuran entre las ropas unas medias color café, de estambre recosidas por las plantas y talones.

Un polisón de tres barillas de acero; dos faltriqueras de algodón, unidas por las mismas cintas y dispuestas para llevar una á cada lado; un trozo de bayeta como de tres cuartas de largo y media vara de ancho, doblado por mitad y dispuesto para abrigar el vientre; un par de ligas y un corsé que no hemos visto por obrar en poder del juzgado. El cadáver tenía los pies descalzos.

## Correspondencia.

Madrid 19 de Noviembre de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

La jornada de hoy corresponde de derecho á los estudiantes, quienes, como era sabido se proponían hacer una manifestación conmemorando la fecha de Santa Isabel.

Y en efecto: han llevado á cabo su propósito resolviendo *auctoritate propria* no asistir á clase.

Desde las primeras horas de la mañana han recorrido todos los establecimientos docentes de la corte y algunos domicilios de los consejeros de la corona. Ante estos se ha silbado estrepitosamente y hay quien asegura que se han dado gritos de muera. También han ido á los señores Sagasta y Aguilera, antes cuyas casas han aplaudido con todas sus fuerzas.

Siempre imparcial en mis apreciaciones debo declarar que las autoridades se han inspirado hoy en un gran espíritu de sensatez, dejando en libertad á la masa estudiantil de dar vivas y silbar á su antojo, sin intervenir para nada en este asunto; con lo cual se han evitado colisiones y sucesos desagradables.

Algunos afirman que de esta suerte el principio de autoridad no sale bien librado y que debería á todo trance evitarse espectáculos de esta naturaleza, pero la opinión general aplaude la templanza y sensatez de los hombres del gobierno.

Podrá significar el acto de hoy una nueva protexta contra los conservadores sobre las muchas que se registran desde que se hallan en el poder; pero siempre se recordará con aplauso que no se registran en esta ocasión sucesos como los de 1884.

En los círculos políticos ha compartido hoy la atención pública con el anterior suceso el que se refiere á la Junta central del Censo.

Mucho ha extrañado las dimensiones inconmensurables que se quiere dar al debate de la proposición presentada por el Sr. Sagasta, después de haberse dicho que el gobierno rompía sus relaciones con la mencionada Junta.

Asegura mucha gente que los conservadores se proponen ganar tiempo antes de llegar á la votación para ver si antes que esta, llega al término de los preparativos electorales, opinión que rechazan otros porque, á su juicio, falta mucho para esto. De suerte que se inclinan los más á creer que el gobierno aspira á ver si recaba concesiones de la mencionada junta, lo cual parece difícil, por lo mismo que se ve la intransigencia como nota dominarse entre los liberales y republicanos.

Quien anoche hubiera recorrido los sitios más frecuentados por los hombres públicos hubiese creído que nos hallamos avocados á sucesos trascendentales, pues era pequeña la idea de la crisis ante el horizonte que se dejaba vislumbrar por algunos.

Triste sería que tal sucediera; pero conviene advertir que la situa-

ción por que atravesamos no tiene nada de lisonjera, pues si en el seno de la junta se provoca la discusión, el compromiso del gobierno será grande cumpla ó no sus acuerdos y en este último caso el poder moderador tendrá que mediar en el asunto.

No hay más asuntos que estos á la orden del día ni más comentarios que los apuntados anteriormente, porque el Consejo de ministros que ha presidido esta mañana en Palacio la Reina Regente, ha sido uno de tantos sin resonancia alguna ni por sus acuerdos ni por los decretos puestos á la firma.

Dicho Consejo se ha anticipado esta semana porque mañana tiene que asistir la Reina á las maniobras del Pardo.

El Sr. Cánovas hizo el acostumbrado resumen político tanto interior como exterior fijándose principalmente en la quiebra de la casa Baring de Londres, en la marcha de las deliberaciones de la Junta central del Censo y de las manifestaciones estudiantiles, puntos sobre los cuales hizo algunas observaciones.

La manifestación de los estudiantes ha tenido dos partes separadas por el almuerzo.

Una sola nota se ha registrado de importancia y es la de que los dos únicos agentes de orden público, que, de servicio á la puerta de la casa del ministro de Fomento, intentaron oponerse á la marcha de la manifestación fueron desarmados por los grupos, arrojándolos al suelo.—M.

## B O L S A .

Paris 19 por 100 exterior español, 72 62.

Madrid 19 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 73'40.—Fin de mes, 73,40.—Fin del próximo, 73'65.—Exterior, 74'50.—Amortizable, 87'60.—Cubas, 101'30.—Banco, 399'50. Barcelona.—Interior, 73'30.—Exterior, 74'50.

### ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Noviembre

Día 19

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
726,0	726,0	15	2'5—	N.O.	N.O.	8 10N	8 10N	»

# Telegramas.

## EXTRANJERO

**Londres 19.**—«The Times» afirma que el pasivo de la casa Baring asciende á 95 millones de libras esterlinas. El capital suscrito para la liquidación es de nueve millones de libras y el banco de Inglaterra se encarga del resto.

**Zara 19.**—Un buque que conducía obreros á la isla de Brazza para la recolección de la aceituna ha perecido á consecuencia de una borrasca cerca de Almise, pereciendo 37 personas y mucho ganado, trece personas pudieron salvarse.

**Amsterdám 19.**—El banco ha elevado el cambio del 3 1/2 al 4 por 100.

**Nueva York 19.**—Los presidentes de seis bancos puestos en relación con la Cámara de compensaciones han decidido emitir diez millones de certificados para venir en ayuda de los bancos que han sufrido las consecuencias de la quiebra financiera.

**París 19.**—Adelantan con rapidez los trabajos encaminados á la construcción de la línea telefónica entre París y Londres.

## INTERIOR

**Berlin 19.**—Céese que mañana se votará en la Junta central del Censo la proposición del Sr. Sagasta.

Hecho esta parece que los elementos conservadores se separaran de la Junta, dejando de hacer causa común con ella.

Esta era la opinión general en los centros oficiales.

**Madrid 19.**—A las ocho de la mañana ha comenzado la manifestación de los estudiantes, quienes acordaron no asistir á las clases. En grupos numerosos se situaron ante el ministerio de Gracia y Justicia, donde silbaron estrepitosamente. Lo mismo hicieron ante la casa del ministro de Fomento en la plaza de Matute, donde desarmaron á una pareja de orden público que intentaron oponerse á la manifestación. Ante las casas de los Sres. Aguilera y Sagasta han aplaudido con entusiasmo y dado muchos vivas, aplausos y vivas que se han repetido ante las redacciones del «Globo» y «El Liberal». El doctor Cerezo les arengó en su casa calle de la Greda aconsejándoles se disolvieran. El diputado republicano, Sr. Cervera fué aplaudido en la carrera de San Jerónimo y en el círculo republicano, á cuyos balcones se sacó el retrato del Sr. Ruiz Zorrilla. También se repitieron los aplausos ante el círculo liberal.

En cambio ante el gobierno civil se dió una silba esterpitosa permaneciendo tranquilos los 30 guardias de orden público que allí estaban con su capitán.

El gobernador civil que iba en un carruaje por la calle Mayor fué también objeto de otra silba.

Todos aplauden la prudencia de las autoridades.

Madrid 19.—El cañonero inglés «Leaping» ha entrado en Camariñas, llevando el comandante y oficial del transporte «Tyne», quienes colocaron una cruz en el cementerio provisional donde se hallan enterrados los naufragios del «Serpent», sacaron fotografías del lugar del suceso y salieron enseguida para la Coruña.

Barcelona 19.—Un incendio ha destruido una fábrica en Sallent, quedando sin trabajo muchos obreros.

M.

# ANUNCIOS

## VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

Al **EXTRACTO** de **HIGADO** de **BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9<sup>bis</sup>, Rue Albouy, PARIS

Exigir la *Marca de Fabrica*, la *firma* y el *sello oficial* de garantía de la *Union de Fabricantes*.

Depósito general, Barcelona, Farmacia de la Estrella Fernando

Tarjetas de visita

## DIAMANTES PARA CORTAR CRISTALES

Se ha recibido un gran surtido desde 6 pesetas á 6 duros uno, en la droga de Miravé Mercado Nuevo, 3.



Se reciben esquelas mortuorias  
para insertarlas en el  
periódico

hasta las tres y media de la  
tarde.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

**UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS**

A los profesores de Instrucción pública y á los directores de Colegios.

Se venden á 10 céntimos de peseta el ejemplar y propios para premios en las escuelas, el

**GUIA DEL NIÑO CRISTIANO**

**DEVOCIONARIO PARA EL USO DE LOS NIÑOS**

Y una partida del Compendio de la Doctrina Cristiana compuesta en forma de diálogo para las Escuelas Pías de Aragón y Valencia por el R. P. Cayetano Ramo á 20 céntimos de peseta el ejemplar.

En la imprenta de este periódico se venden.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estomago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro.*—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.--MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES  
24 AÑOS DE ÉXITOS!!

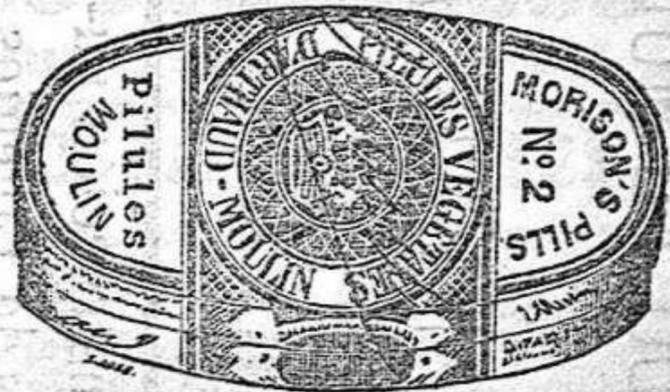
**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del  
Doctor MORALES PARA LA TOS y toda en-  
fermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etcéte-  
ra, à media y una peseta caja.

**C**AFÉ NERVINO MEDICINAL  
maravilloso para los do-  
res de cabeza jaquecas, va-  
hidos, epilepsia, parálisis  
debilidad, males del estó-  
mago, del vientre y los de  
la infancia, à 3 y 5 peseta-  
caja.

**I**MPOTENCIA DEBILIDAD  
esp. rmatorea y esterilidad,  
cura segura y exenta de todo  
peligro con las célebres Píl-  
doras tónico genitales del  
Dr. Morales à 7.50 pesetas  
caja. Vapor Correo.

Principales boticas y droguerías.--Deposito: Carretas 39, Madrid  
Dr. Morales especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia

60 AÑOS DE ÉXITO



**PILDORAS MORISON-MOULIN N° 1 Y N° 2**  
*Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.*  
**CURAN** los Dolores, las Enfermedades del  
Higado, del Estómago, la Hidropesia, las  
Afecciones nerviosas. Estas Pildoras comba-  
ten los humores y las flemas. Precio de  
la caja : 2 francos. — Exijase la firma y el  
nombre *Pildoras Moulin* sobre cada caja.—  
Con la Pomada dermatica Moulin, curan  
tambien las *Enfermedades de la Piel: Eczema,*  
*Prurito, Hemorroides.* Precio de la Pomada:  
2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en  
las principales Farmacias.

¡AYES! Y SONRISAS

Coleccion de artículos y poe-  
sías originales de D. Luciano  
Labastida.

Véndese en la imprenta de  
este periódico, al precio de una  
peseta cada ejemplar.

Depósito general Barcelona, Farmacia de la Estrella.

MODELACION IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS.  
**Impresiones comerciales.**  
 IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.



REVERENDOS PADRES  
**BENEDICTINOS.**

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Unico depósito en Huesca: D. Antonio Soler.--Confitería.

## A LOS PROPIETARIOS Y ALBAÑILES.

### BALDOSA HIDRÁULICA SUPERIOR.

Esta baldosa ofrece sobre todas, ventajas y utilidades. No despide polvo y conserva el mismo brillo siempre. Con ella se hacen desde los más sencillos embaldosados, hasta los pavimentos de las más suntuosas moradas. Pueden elegirse infinidad de dibujos de gran gusto y magnificencia imitando maderas y haciendo juego con los muebles de las habitaciones. Para su colocacion y conservacion no ofrece ningun trabajo y puede adquirirse con relativa economía.

Para ver el muestrario y hacer los encargos, dirigirse á la Administracion de este periódico.

**A**riendo.—Se hace del piso 2.º de la casa número 28 de la calle de D.ª Petronila.—En el principal de la misma casa informarán.

DROGUERÍA FERRETERÍA Y PERFUMERÍA

DE

# PABLO ALLUE

Acaba de recibir una buena partida en paletas para albañil llanas, niveles, pesos, metros, llaves inglesas, tijeras para podar y otras muchas herramientas que puedo ofrecer al público, á muy buenos precios.

También cuento con un buen surtido en drogas medicinales, aceites de linaza, sosa caustica, barnices, colores, aguarrás, almadones etc. etc.

Petróleo superior á 13 perras litro, y por cajas á precio muy arreglado.

---

**Piso interior.** Se alquila una en la calle del Coso bajo número 8; en el principal de la misma informarán.

---

## ULTIMA HORA.

---

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 19, 5'10 tarde.

(OFICIAL)

Los estudiantes en número primeramente de 600 han recorrido las calles pretendiendo inútilmente que en su actitud de manifestación de protesta, les secundaran resto de escolares, se han proferido algunos gritos produciéndose la algarazara consiguiente de estas colectividades, pero sin que todo haya revestido importancia ni gravedad como quieren suponer algunos corresponsales para dar interés en sus noticias.

Madrid 20, 10 mañana.

Un telegrama de Lisboa dice, que reina agitación entre los estudiantes portugueses que tratán de celebrar ruidosamente el 10 de Diciembre.

Ha sido presentada una proposición á las Cámaras de Bélgica, pidiendo el sufragio universal.

A la «Correspondencia» han remitido los estudiantes de medicina una protesta á la manifestación de ayer.—M.